****

**CASTELLANO**

ANUNCIO del trámite de INFORMACIÓN PÚBLICA del (ELEGIR anteproyecto de ley/proyecto de decreto/proyecto de orden/plan de xxx )

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 y en el artículo 16 de la Ley 4/2023, de 13 de abril, de la Generalitat, de Participación Ciudadana y Fomento del Asociacionismo de la Comunitat Valenciana, con el fin de dar publicidad al proyecto xxx, se anuncia que la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública somete al trámite de información pública, que tiene por objeto dar audiencia a la ciudadanía para recoger sus aportaciones, el (ELEGIR anteproyecto de Ley/proyecto de decreto/proyecto de orden/plan xxxx).

El plazo para realizar las aportaciones u opiniones será de (mínimo de un mes / en caso de urgencia 10 días naturales) contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el *Diari Oficial de la Generalitat Valenciana*.

El proyecto normativo puede consultarse en web de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública [*https://www.san.gva.es/es/web/normativa/alegaciones-a-proyectos*](https://www.san.gva.es/es/web/normativa/alegaciones-a-proyectos) *«*[*Participación ciudadana - Normativa - Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública gva.es*](https://www.san.gva.es/es/web/normativa/participacion-ciudadana)*»* y en el portal de participación ciudadana [*https://gvaparticipa.gva.es/*](https://gvaparticipa.gva.es/).

Las aportaciones y opiniones efectuadas por las personas o entidades que se consideren interesadas deben formularse por escrito dirigido a esta Dirección General, en el correo electrónico (xxxx A COMPLETAR), sin perjuicio de lo previsto en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

València, a fecha de firma electrónica.- El/la directora/a general de